



CIRCULAR/OEP/007/2025

Asunto: Encargado de Despacho

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORÍA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV Y 131 fracción XI, 145, 146, 147 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y considerando que es facultad en mi carácter de **Coordinador de la Coordinación Técnica, de la Oficina Ejecutiva de Presidencia**, en caso de ausencias temporales designar al servidor público que me suplirá por el periodo que me encuentre ausente, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollen en la citada dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el Director de la **Dirección de Evaluación y Seguimiento**, Julio Estrada Pérez fungirá como **Encargado del Despacho de la Coordinación Técnica**, del 18 al 29 de **Agosto del presente año**. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

Guadalajara, Jalisco a 18 de Agosto del 2025

Luis Enrique Mendiola Negrete

Coordinador de la Coordinación técnica de la Oficina Ejecutiva de Presidencia



C.C.P.Archivo  
LEMN/ kfhb